



Resolución Directoral

Ica, 06 de Enero del 2023



VISTO:

El expediente administrativo N° 23-00228-001, que contiene el **MEMORANDO N° 0010-2023-HRI/DE**, de fecha 05 de Enero del 2023, mediante el cual el Director Ejecutivo autoriza emitir el Acto Resolutivo sobre **Designación de Funciones para la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática** del Hospital Regional de Ica.



CONSIDERANDO:

Qué, la Dirección General, como el más alto Órgano Administrativo y Ejecutivo de la Unidad Ejecutora N° 403-1052: Gobierno Regional de Ica – Hospital Regional de Ica, considera que las actuaciones administrativas deben hacerse en concordancia y cumplimiento a nuestra Carta Magna la Constitución Política del Perú, a las normas especiales y al derecho común, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 007-2019-GORE-ICA/GR, de fecha 02 de enero del 2019, el Gobierno Regional de Ica resuelve en el artículo primero: aprobar la delegación de facultades a los directores regionales de las diferentes Unidades Ejecutoras del sector salud y de la Dirección de la Red de Salud adscritas a la Dirección Regional de salud de Ica, quedan facultadas a proceder a la designación de los cargos de confianza de sus respectivas direcciones, comprendiendo tanto el personal de salud como al personal administrativo;

Que, mediante Resolución Directoral N° 341-2022-HRI/DE, de fecha 21 de Marzo del 2022, se resuelve Designar la funciones al Lic. MICHAEL MAURO HUARANCA ROMANI como Jefe de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Regional de Ica.

Qué, mediante Memorando N° 0010-2023-HRI/DE; de fecha 05 de Enero del 2023, mediante el cual el Director Ejecutivo autoriza emitir el acto resolutivo Designando a partir de la fecha como Jefe de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Regional de Ica, al **Econ. CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ CHONTA**.

Qué, en uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0001-2012-GORE-ICA; y con la visación de la Dirección General del Hospital Regional de Ica, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica.

...///

///...

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la Designación de funciones como Jefe de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Regional de Ica al **Lic. MICHAEL MAURO HUARANCA ROMANI**, para el cual deberá ceñirse al procedimiento regular para la entrega-recepción del cargo que corresponda en dicha Oficina, dándoseles las gracias por los servicios prestados.-----

ARTICULO SEGUNDO.-DESIGNAR FUNCIONES a partir de la fecha de notificado la presente Resolución al **Econ. CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ CHONTA**, como Jefe de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Regional de Ica, el mismo que se encuentra calificado como cargo de CAS de Confianza.-----

ARTICULO TERCERO.- DEJAR sin efecto cualquier acto resolutivo que se oponga al presente.-----

ARTICULO CUARTO.- Notificar la presente Resolución Directoral a los interesados y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes y disponer que la Unidad competente de Estadística e Informática publique la presente Resolución en el portal web del Hospital Regional de Ica;-----



Regístrese y Comuníquese,

A handwritten signature in black ink is written over a rectangular stamp. The stamp contains the text: "GDRE - ICA" at the top, "HOSPITAL REGIONAL DE ICA" below it, "Dr. VICTOR MANUEL MONTALVO VASQUEZ" in a larger font, "DIRECTOR EJECUTIVO" below that, and "CMP 50288" at the bottom.

VMMV/D.E. HRI.
JAOM/D.ADM.
GMHC/J.ORRHH.